

Repara tu Deuda cancela 39.000€ en Alicante (Comunidad Valenciana) con la Ley de Segunda Oportunidad

La exonerada, tras su separación, se vio en la necesidad de tener que mantener a sus hijos únicamente con su salario

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 39.000 euros a una mujer en Alicante (Comunidad Valenciana) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: "su estado de insolvencia se originó cuando la deudora solicitó préstamos, a su nombre, para ayudar a su actual expareja a la adquisición de un vehículo y para poder cubrir gastos extraordinarios. Tras su separación, se vio en la necesidad de tener que mantener a sus hijos únicamente con su salario, por lo que solicitó y utilizó tarjetas de crédito para los gastos más básicos con la intención de poder devolverlo todo. No obstante, no consiguió la estabilidad laboral necesaria, por lo que no pudo salir del estado de sobreendeudamiento en el que se encontraba".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la concursada puede empezar de nuevo sin deudas tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº4 de Alicante (Comunidad Valenciana) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados comenzó su actividad como gabinete jurídico en septiembre de 2015, mismo año en el que se aprobó la ley en España. En la actualidad, ha logrado superar la cifra de 190 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes gracias a la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados lleva a cabo la mayoría de los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país. Desde que fuera fundado, han sido más de 22.000 los particulares y autónomos que han confiado en ellos para reactivarse en la economía y empezar una nueva vida desde cero.

Para que toda persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, el bufete se adapta siempre a las circunstancias de sus clientes. "Durante el proceso intentamos que las personas participen activamente. Por esta razón, ofrecemos ayuda para que sepan cómo obtener toda la documentación requerida para demostrar que son deudores de buena fe que no pueden asumir los importes debidos".

El despacho también ofrece de forma alternativa la posibilidad de analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Alicante \(Comunidad Valenciana\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>